

Visítalo en: <http://www.labolsa.com/foro/mensajes/1208330826/>

No estoy de acuerdo con ninguno de los dos..

- [Santy68] -
- 09:27 16/abr/2008

Evidentemente si se ha vendido un elemento patrimonial, puede haber habido un incremento del patrimonio o una disminución, todo dependerá de cual fuese el valor en libros de ese elemento.. Si el valor en el activo era de 20M, evidentemente se habrá producido una plusvalía de 21M y si su valor contable era de 50M pues ha habido una pérdida de patrimonio de 9M.. En definitiva en este caso supongo que habrá habido una plusvalía pero tendríamos que saber cual era el valor de ese inmovilizado para hacer alguna valoración.. S2

.....